TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD N°: 06/2015
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES"
ID N° 288.134

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las once horas con treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **el Lic. Vidal B. Espínola funcionario de la UOC, la Lic. Sayle Enciso funcionaria de la U.O.C., y la representante de la firma COPACO S.A. la Sra. Liz Álvarez con C.I. N°: 3.206.830,** con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA - CD N° 06/2015, "ADQUISICION DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES" ID N° 288.134** de conformidad al Artículo 34.- **PROCEDIMIENTO**

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido y por contar con un solo oferente (COPACO S.A.) y no reunir el mínimo de ofertas necesarias se posterga el Acto de Apertura por una semana más, siendo la nueva fecha de Apertura el día 06 de marzo del 2015.

Además se procede a la devolución del Sobre presentado por la firma COPACO S.A. a su representante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Ing. Liz Alvarez

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL DE MIGRACIONES U.O.C.
Lic. Vidal B. Espínola M.
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL DE MIGRACIONES U.O.C.
Lic. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones